
MEXICO, 1984. HACIA UN NUEVO CONSENSO DEMOGRAFICO

Rosa Conde

En el marco de la capital de México, cuyos problemas demográficos son por sí mismos un compendio del pasado, del presente y del futuro de la demografía de las grandes aglomeraciones urbanas, se celebró entre los días 6 y 14 de agosto de 1984 la Segunda Conferencia Internacional de Población, con la asistencia de delegaciones de casi 150 países y de representaciones de todos los organismos internacionales que se ocupan de estos asuntos.

Habían transcurrido tan sólo diez años desde la celebración en Bucarest —también bajo los auspicios de las Naciones Unidas— de la Primera Conferencia Internacional y los notables cambios ocurridos desde entonces en las tendencias y políticas demográficas no podían ser óbice para que las reflexiones y recomendaciones surgidas de Bucarest no siguieran constituyendo un punto de referencia obligado, ya que en demografía la larga duración es la perspectiva dominante.

Sin embargo, la fuerza de la inercia histórica de largo alcance en la evolución demográfica no ha resultado contradictoria con la capacidad de los Gobiernos, y los organismos internacionales, para introducir un cierto número de cambios en las tendencias demográficas subyacentes, una vez alcanzado un cierto consenso como el de Bucarest. Esa tímida eficacia de políticas demográficas convergentes practicadas durante el anterior decenio ha actuado como acicate y trampolín para una nueva reflexión en profundidad y para

catalizar el esfuerzo que conduciría a un nuevo consenso sobre el Plan de Acción para el futuro.

Es cierto que la ambición del documento aprobado en Bucarest y la amplitud del Plan de Acción allí adoptado han impedido que en un decenio los problemas observados hayan desaparecido. Pero también lo es que las condiciones demográficas, sociales, económicas y políticas del mundo han experimentado extraordinarios cambios. Algunos de estos cambios se deben, sin duda, a la práctica de unas políticas coordinadas e inspiradas en el Plan de Acción de Bucarest, y otras —las más—, son completamente independientes de aquéllas.

No es pues extraño que resultara ya imprescindible, a la vista de los cambios sobrevenidos en el entorno socioeconómico, cultural y político, proceder a una evaluación global de la bondad y eficacia de aquel Plan de Acción y a una reconsideración de sus objetivos e instrumentos.

Con anterioridad a la celebración de la propia Conferencia, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, por encargo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de noviembre de 1981, había constituido cuatro grupos de expertos preparatorios de la Conferencia. La primera de las cuatro reuniones organizadas por la División de Población de las Naciones Unidas en 1983 sobre Fecundidad y Familia, se reunió en Nueva Delhi; la segunda, sobre Población, Recursos, Medio Ambiente y Desarrollo, lo hizo en Hamamet (Túnez); la tercera, sobre Distribución de la Población, Migraciones y Desarrollo, se reunió en Ginebra, y la cuarta, sobre Mortalidad y Políticas de Salud, en Roma. La finalidad de todas estas reuniones era examinar el Plan de Acción y, a la vista de los cambios demográficos experimentados en el decenio, reconsiderar las recomendaciones ya existentes y formular algunas nuevas.

Delegaciones de todos los países analizaron los documentos elaborados por estos cuatro grupos de expertos en dos reuniones celebradas en las Naciones Unidas en Nueva York y redactaron un primer borrador de recomendaciones que, posteriormente, serviría de base para los trabajos de la Conferencia de México.

Los trabajos de la Conferencia comenzaron el 6 de agosto, después de un solemne acto inaugural presidido por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid, y se desarrollaron en Plenario y en una sola Comisión: la llamada Comisión Principal. El Plenario, dedicado en teoría al examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población, se limitó a declaraciones nacionales, más bien tediosas; a actos formales y rituales, y a la aprobación final del documento de Recomendaciones presentado por la Comisión Principal. Los debates de la Comisión Principal se llevaron a cabo en 14 sesiones celebradas del 6 al 13 de agosto. En su decimocuarta sesión se aprobó el texto de las recomendaciones —con

la abstención de los Estados Unidos— y se presentó a la Conferencia para su aprobación¹.

Se celebraron, asimismo, siguiendo en esto una práctica común en la ONU, reuniones de grupos regionales y oficiosos para tratar temas delicados o de difícil debate en el seno de la Comisión. En estas reuniones se discutieron, entre otras cuestiones, dos de las más polémicas: el desarme y los asentamientos, y se llegó a acuerdos tan notables como el de la «Declaración de ciudad de México sobre Población y Desarrollo»².

En definitiva, la Conferencia —como toda reunión intergubernamental— fue más política que técnico-demográfica. No faltaron, sin embargo, ilustres expertos que, en ocasiones, dieron a los debates un elevado nivel.

El objetivo de la Conferencia era revisar críticamente, y eventualmente modificar, el Plan de Acción Mundial adoptado en Bucarest. No es de extrañar, pues, que el término de referencia y el objeto principal de atención fueran los diez años transcurridos, y que cualquier evaluación de México no pueda evitar una comparación, siquiera sea implícita, con Bucarest.

1. HACIA UN NUEVO CONSENSO DEMOGRAFICO

El mayor logro de la Conferencia de México ha sido el alto grado de consenso alcanzado, en contraste con lo sucedido en Bucarest. Allí, pese a los grandes esfuerzos para lograr acuerdos, y a pesar de que el documento final supusiera un cierto éxito, predominó la divergencia, la disparidad de criterios y, en ocasiones, la confrontación. El mayor punto de divergencia fue, precisamente, la necesidad o conveniencia de las políticas demográficas. Algunos países opusieron fuertes objeciones al hecho de que un organismo internacional tratara de establecer normas y políticas demográficas a sociedades e individuos diferentes entre sí por su historia, sus costumbres, sus tradiciones y sus aspiraciones. Aunque todos entendieron que el problema creado por el alto crecimiento mundial de la población requería una estrategia mundial, no todos estaban de acuerdo en establecer un Plan de Acción Mundial. En México, quedó patente, sin embargo, la importancia y utilidad de un Plan que, a lo largo de una década, ha servido de orientación para la adopción de políticas de población por parte de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. A juicio de todas las delegaciones presentes, este Plan ha facilitado la cooperación internacional y ha llevado a primer plano de la opinión mundial las cuestiones relacionadas con la población.

¹ El texto de las "Recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población" puede consultarse en el apartado de Informes de este mismo número de la *REIS*.

² El texto de la "Declaración de Ciudad de México sobre Población y Desarrollo" puede consultarse, asimismo, en el apartado de Informes de este mismo número de la *REIS*.

Transcurridos diez años desde Bucarest, todos los Gobiernos han reconocido la importancia de tratar los problemas demográficos en el contexto más amplio del desarrollo social y económico. En Bucarest, la polémica se había planteado entre aquellos países que sostenían que el único medio de controlar las elevadas tasas de crecimiento demográfico era el desarrollo social y económico, y los que mantenían que sólo con políticas demográficas podía controlarse el crecimiento de la población. En México, por el contrario, ha habido acuerdo en suscribir por parte de todos que «las políticas demográficas deben considerarse siempre como un elemento integrante de las políticas de desarrollo socioeconómico, y nunca como sustitutos de ellas».

Cuando en 1974 se reunía por primera vez la Comunidad Internacional para tratar problemas de población, la tasa de crecimiento de la población mundial se había acelerado considerablemente. Tal circunstancia provocaba en muchas delegaciones gran preocupación —dada la escasez de recursos del planeta—, mientras que otras entendían que el «crecimiento de la población era conveniente e incluso esencial para lograr el progreso social». Esta disparidad de criterios se vio lógicamente reflejada en el documento resultante de aquella primera Conferencia³.

Cuando diez años después se vuelven a reunir los *policy makers* en demografía de todos los países del mundo, se ha producido un cambio demográfico trascendental: Se constata, por primera vez, un descenso de la tasa mundial de crecimiento, que pasa del 2,05 por 100 anual en 1974 al 1,65 por 100 anual en 1984. Este hecho podría explicar, en parte, el que la atención de los asistentes a la Conferencia se haya centrado más en problemas de urbanización y de emigración que en el problema del propio crecimiento demográfico. No obstante, nadie considera que el problema esté definitivamente resuelto y, tras el oportuno debate de la Comisión, se llegó a un consenso en el sentido de que es necesario controlar el crecimiento de la población si se quiere mejorar los niveles y la calidad de vida de los pueblos.

Por otra parte, el debate sobre la escasez de recursos se había planteado en Bucarest al hilo de la discusión sobre el alto crecimiento de la población. También frente a esta cuestión las delegaciones se dividieron entre los malthusianos y los distribucionistas. Para los primeros, los recursos —especialmente los alimentos— eran ya inadecuados y no podían bastar para satisfacer las necesidades de una población mundial en constante crecimiento. Los segundos, por el contrario, negaban que existiera un problema de escasez de recursos mundiales básicos, afirmando que el problema radicaba en los graves desequilibrios de consumo y riqueza entre los países desarrollados y los en desarrollo. Esta polémica, que fue particularmente conflictiva en Bucarest, se ha planteado en México con un moderado optimismo, a la vista de los

³ Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974. Bucarest, 19 a 30 de agosto de 1974. Naciones Unidas, Nueva York, 1975.

adelantos tecnológicos experimentados desde 1974. Este moderado optimismo frente al problema de los recursos y el medio ambiente explica que esta cuestión no ocupara mucho tiempo a los delegados y que apenas aparezca reflejada en las recomendaciones: tan grande ha sido el giro experimentado en la discusión.

La necesidad de establecer políticas sociales y económicas de amplio espectro para modificar las tendencias de la fecundidad, quedó ya de manifiesto en la Conferencia de Bucarest, donde hubo consenso general en que la regulación de la fecundidad y la formación de la familia eran un derecho inalienable de los individuos y de las parejas, y en que se les debía dar toda la ayuda posible para que ejercieran este derecho de manera responsable. El desacuerdo se planteó entonces básicamente en la utilización de determinados métodos anticonceptivos. En México, el derecho fundamental de cada individuo y pareja a elegir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos se ha convertido en uno de los principios rectores de la Conferencia. El debate, aunque no muy intenso pese a su espectacularidad, se planteó únicamente en relación al tema del aborto. Fue más un debate ideológico que técnico. Y quedó resuelto con la inclusión en una de las recomendaciones de la frase, propuesta por la Santa Sede, que reza (valga la redundancia): «el aborto en ningún caso debe ser promovido como método de planificación familiar».

De Bucarest a México se han podido constatar, asimismo, cambios de posición ante aspectos demográficos tales como la estructura de la población por edades y su distribución. Respecto al primero de ellos, en Bucarest se afirmaba que «no era probable que la estructura de la población por edades en los países en desarrollo mejorase en un futuro próximo». En México, sin embargo, se afirma que «tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo se ha transformado la estructura de la población». En cuanto a la distribución de la población, también se ha producido un cambio cualitativo en la apreciación del problema, al hilo de las transformaciones ocurridas desde 1974: muchos países en desarrollo consideran hoy que el problema de la distribución de la población y el de las migraciones son más importantes que el crecimiento de la población.

En diez años se ha producido, pues, un extraordinario proceso de convergencia plasmado en la Conferencia de México: ya nadie niega el valor de las políticas demográficas, pero éstas deben practicarse en conexión con las de desarrollo, de las que forman parte.

Los desacuerdos y los debates más largos fueron en torno al desarme y a los asentamientos, que poco o nada tenían que ver con las políticas demográficas *strictu sensu*. Es fácil entender, sin embargo, que tales cuestiones no podían estar ausentes en una Conferencia de las Naciones Unidas, como tampoco podían faltar las batallas verbales entre las dos grandes potencias acerca de la bondad y necesidad de sus respectivos sistemas económicos y políticos.

El polémico tema sobre el fin de la carrera de armamentos, planteado por la Unión Soviética, se zanjó —tras largas reuniones fuera de la Comisión Principal— introduciendo un apartado especial en el documento de Recomendaciones sobre «La Paz, la Seguridad y la Población».

La recomendación sobre los asentamientos en territorios ocupados —que hacía referencia implícita a Israel— provocó una larga e insalvable confrontación en la Conferencia, similar a la que se registra en Oriente Medio. La falta de acuerdo en este asunto impulsó a la delegación de Estados Unidos a intentar el consenso fuera de la Comisión. El intento resultó vano y tras el fracaso pretendió parar la recomendación con un proceso de votaciones que ponía en cuestión tanto la sustancia de la recomendación como la Conferencia en sí. Estados Unidos perdió todas las votaciones, pero consiguió un cierto apoyo moral de algunas delegaciones a la hora de la explicación del voto. El presidente de la delegación americana admitió haber complicado el problema por no haberlo planteado antes de llegar a México. Justificó este error por el hecho de que los técnicos que habían asistido a las reuniones preparatorias eran expertos en demografía y no políticos. La batalla que libró la delegación americana en México tendría que haberla librado previamente en las reuniones preparatorias en los Estados Unidos. El coordinador norteamericano para los asuntos de población no fue incluido, sin embargo, en la delegación estadounidense porque mantenía posiciones divergentes con la política de Reagan. Tales divergencias podrían haber afectado a otras cuestiones, pero se manifestaron sobre todo en lo que se refiere a la denegación de ayuda económica a los países que, de una u otra manera, permitan o faciliten el aborto. Los observadores americanos atribuyen este cambio en la delegación a un cambio en la política⁴.

2. DEL PESIMISMO RADICAL AL PESIMISMO MODERADO

Las grandes diferencias entre México y Bucarest se explican, al menos en parte, por el contexto demográfico en que una y otra se desarrollaron: el primero alentaba al pesimismo radical; el segundo permitía una cierta moderación del pesimismo. La situación demográfica mundial ha mejorado desde 1974 en parte como consecuencia de una adecuada política demográfica. El balance demográfico del decenio ha sido, en términos generales, más positivo que el económico.

Dado que el fin último del Plan de Acción Mundial sobre Población es elevar la calidad de vida de los individuos y de los pueblos, es lógico que en la Conferencia de México haya prevalecido un cierto optimismo en el análisis demográfico, ya que todas aquellas variables demográficas que de una u otra manera se relacionan con la calidad de vida, han experimentado

⁴ *The New York Times*, 16 de agosto de 1984, p. A.11.

en estos diez años un extraordinario y positivo cambio, por mucho que la situación no sea en ningún modo halagüeña.

La población mundial, que era de 3.900 millones de habitantes en 1974, pasa a ser de 4.700 millones en 1984. Se ha producido, pues, un aumento de 770 millones de personas durante la década. Es necesario hacer constar que el 90 por 100 de este aumento ha ocurrido en los países en desarrollo. Ahora bien, a pesar de este aumento en números absolutos, la tasa anual de crecimiento ha pasado del 2,03 por 100 en 1974 al 1,67 por 100 en 1984. La sola desaceleración de la tasa de crecimiento demográfico ya es un indicador positivo, aunque el problema sigue afectando de forma desigual a los países desarrollados y a los en desarrollo, porque en estos últimos los descensos en la mortalidad no se han visto acompañados por descensos en la fecundidad y han visto aumentar así su tasa de crecimiento.

La tasa mundial de natalidad ha descendido considerablemente en este decenio, pero, como ocurre con el crecimiento demográfico, los cambios son muy desiguales en las diferentes regiones. La tasa de natalidad ha bajado del 32,7 por 1.000 en 1974 al 27,3 por 1.000 en 1984. Esto significa un descenso del 17 por 1.000 a escala mundial y del 19 por 1.000 para el conjunto de las regiones en desarrollo.

La disminución de las tasas de fecundidad influye en la calidad de vida de diversas maneras, ya que afecta a la condición de la mujer, a su participación en el trabajo, a la salud materno-infantil e, incluso, a las oportunidades de escolarización de los niños. Asimismo, dado que uno de los objetivos del Plan de Acción es mejorar la condición de la mujer, el descenso en la fecundidad hace posible adoptar posiciones más optimistas frente a la consecución de la igualdad social, económica, política y jurídica de la mujer.

Aunque no se han alcanzado las metas fijadas en Bucarest, el nivel de mortalidad ha descendido prácticamente en todos los países. Las pautas de mortalidad se relacionan con la esperanza de vida, y ésta sigue siendo diferente de unas regiones del mundo a otras. Para 1984, la esperanza de vida al nacer en los países desarrollados es de 73 años, mientras que en los países en desarrollo es de 56,6, cinco años por debajo del objetivo marcado en Bucarest, que es de 62 años.

En la mayoría de las regiones del mundo las poblaciones urbanas continúan aumentando mucho más rápidamente que la población total. Sin embargo, en algunos países desarrollados se está produciendo una tendencia hacia la descentralización. Desde la Conferencia de Bucarest la proporción de la población que habita en las ciudades ha pasado del 38 al 41,3 por 100. El fenómeno de la urbanización del mundo es un fenómeno nuevo a esa escala, de ahí que sea centro de atención preferente para los demógrafos y los *policy makers*.

Las migraciones internacionales siguen siendo un motivo de inquietud para muchos países, acrecida por el cambio experimentado desde 1974 en su volumen, en su dirección y sus características.

La transformación de la estructura de la población, característica de la transición demográfica, plantea problemas diferentes para los países desarrollados y para los países en desarrollo: el envejecimiento de la población es cada día mayor en los países desarrollados, mientras que los países en desarrollo se siguen caracterizando por una gran proporción de jóvenes.

Por todo ello, el análisis de los distintos indicadores demográficos y su evolución a lo largo de estos diez años llevado a cabo en la Conferencia de México, ha permitido adoptar una posición, si no optimista frente al futuro de la población, sí al menos de un pesimismo moderado, tras comprobar que la tendencia de todas y cada una de las pautas demográficas analizadas son hoy algo más positivas de lo que las previsiones realizadas en Bucarest habrían permitido esperar⁵.

3. EL CAMINO A SEGUIR

En México se reafirmó la plena validez de los principios y objetivos del Plan de Acción y se aprobó un conjunto de Recomendaciones que van a marcar las políticas demográficas a seguir por la mayoría de los países. El contenido de las Recomendaciones es lo suficientemente amplio como para servir de orientación a países con problemas demográficos y situaciones socio-económicas diferentes, y lo suficientemente preciso como para que pueda ser tenido en cuenta por los países a la hora de establecer sus políticas demográficas.

Las Recomendaciones en aspectos tan sensibles como lo son siempre los demográficos no podían dejar de fundarse en dos principios: el derecho de cada país para determinar sus propias políticas y programas demográficos, y el derecho fundamental de cada individuo y pareja a elegir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.

Del Documento de Recomendaciones se desprende que no existen soluciones a los problemas demográficos sin transformaciones económicas y sociales. Por tanto, las políticas demográficas no pueden sustituir a las políticas de desarrollo socioeconómico, sino que ambas deben reforzarse para alcanzar las metas propuestas. En definitiva, el fin último de ambas políticas es la mejora del bienestar de la población a nivel mundial, y la supresión de las graves diferencias entre países desarrollados y en desarrollo, mediante una distribución equitativa de los recursos del mundo.

De las 88 Recomendaciones aprobadas en México merecen especial aten-

⁵ Los datos utilizados en este apartado han sido extraídos de *Population: "La Conférence de México face à l'avenir. Déclarations de M. Rafael Salas, Secrétaire Général de la Conférence Internationale sur la Population"*, México, 6 agosto 1984; "Estado de la población mundial 1984", Rafael M. Salas, director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, y del Preámbulo de las Recomendaciones.

ción aquellas que hacen referencia a metas y políticas demográficas y que podrían encuadrarse en cuatro grandes áreas:

a) *Fecundidad y familia*

El Plan de Acción aprobado en Bucarest reconocía a la familia, en sus diversas formas, como la unidad básica de la sociedad y recomendaba que se le dé protección jurídica y que se adopten medidas para proteger los derechos de los cónyuges y de los hijos en caso de disolución del matrimonio. La familia sigue siendo en México la unidad básica de la sociedad y la institución que asegura el desarrollo equilibrado del individuo en el seno de la comunidad en la que vive. No es de extrañar, por tanto, que haya nueve Recomendaciones encaminadas a velar y proteger esta institución.

Dado que se reconoce unánimemente el derecho básico de todas las parejas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, la mayoría de las Recomendaciones va dirigida a la consecución óptima de este objetivo. Por ello se insta a los Gobiernos a que faciliten información, enseñanza y medios para ayudar a las parejas a lograr el número deseado de hijos; a que asignen los recursos necesarios a los servicios de planificación familiar con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de estos servicios; a que aseguren que los adolescentes reciban una educación adecuada, que incluya la vida familiar y la educación sexual, y todo ello teniendo siempre en cuenta que toda política relativa a la familia no debe ser coactiva ni discriminatoria y debe ser compatible con el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Por último, en este orden de cosas, se insta a los Gobiernos que adoptan políticas de fecundidad, que fijen sus propias metas cuantitativas y que establezcan medidas que sean siempre entendidas claramente por los ciudadanos.

b) *Mortalidad y política sanitaria*

Ya en 1974 se reconocía la necesidad de fijar metas cuantitativas de crecimiento de la población en el marco del desarrollo económico, compatibles con los derechos humanos fundamentales y con los objetivos y valores nacionales. En el mismo sentido, en la recomendación 14 de México se insta a los Gobiernos, cualquiera que sean los niveles de mortalidad de su población, a que traten de reducir los niveles de morbilidad y mortalidad, así como de mejorar el estado de salud de todos los grupos de población, especialmente la de aquellos cuyos niveles de morbilidad y mortalidad son más altos. Se fijan, así, metas cuantitativas para el año 2000 en función del nivel de mortalidad. Para aquellos países con un alto nivel de mortalidad, los objetivos para la esperanza de vida al nacer deben fijarse en 60 años, y

la tasa de mortalidad infantil en 70 por cada 1.000 nacidos vivos. Los países con un nivel de mortalidad intermedio deben lograr una esperanza de vida al nacer de 70 años y una tasa de mortalidad infantil de 35 por cada 1.000 nacidos vivos. Por último, los países con una mortalidad más baja deben continuar esforzándose en mejorar el estado de salud de la población y reducir todavía más la mortalidad.

La mejora de la salud de la población es uno de los objetivos más firmes del Plan de Acción. De ahí que reciban especial mención la morbilidad y mortalidad de los lactantes, los niños de corta edad y las madres, con indicaciones muy precisas y casi exhaustivas sobre el camino a seguir.

Por último, dado que los niveles de morbilidad y mortalidad adulta siguen siendo fuente de preocupación para muchos Gobiernos, se fijan programas a seguir en la prevención de la enfermedad y en el control de enfermedades infecciosas y contagiosas.

c) *Distribución de la población, migraciones y desarrollo*

Todas las Recomendaciones adoptadas en Bucarest relativas a la distribución de la población y migraciones internas se reafirman en México.

Ante todo, las políticas de distribución de la población deben tener siempre en cuenta el convenio de Ginebra (1949) relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra: Además, toda política de distribución de la población debe evitar vulnerar el derecho a la libertad de movimiento y de residencia; debe proporcionar a los emigrantes información sobre las condiciones económicas y sociales de la zona; debe evaluar los costes y beneficios para las personas, familias y grupos socioeconómicos; debe establecerse previo examen de las políticas socioeconómicas, para reducir así al mínimo sus repercusiones adversas con respecto al espacio, y, por último, si fuera preciso reducir el flujo de las migraciones, esta reducción debe hacerse mediante incentivos antes que mediante controles.

Las migraciones internacionales son objeto de atención preferente, dado que recientemente se han producido cambios importantes en relación a este tipo de migraciones. El aumento de los emigrantes indocumentados y de los refugiados políticos hace que las migraciones internacionales cobren una importancia capital.

Las Recomendaciones establecen que todas las políticas migratorias deben respetar los derechos humanos básicos y las libertades de las personas reconocidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En este sentido, los países receptores deben tener en cuenta no sólo las necesidades económicas y sociales de su propio país, sino también el bienestar de los migrantes y sus familias.

En relación a los trabajadores documentados se pide a los países receptores que den a los emigrantes un trato igual al de los trabajadores de su propio país, y se insta a los Gobiernos —tanto de los países receptores como

de los países de origen— a que den a los trabajadores migrantes información y educación para que éstos conozcan sus derechos.

Para los trabajadores indocumentados se reclama un trato humanitario; ante todo es necesario respetar los derechos humanos básicos y partir siempre de consideraciones humanitarias en el trato a estos trabajadores.

Por último, se hace especial mención de los refugiados y se pide a los países que se adhieran a los instrumentos internacionales sobre refugiados, intentando así buscar soluciones duraderas al problema de estos migrantes y tratando de eliminar sus causas.

¿Qué eficacia tendrán todas estas recomendaciones? ¿La de convertir de la noche a la mañana a los Gobiernos del mundo en organismos justos y benéficos? Probablemente no. Pero el que todo esto figure por escrito en un texto de Recomendaciones de la ONU permitirá, al menos, disponer de un cuadro de valores consensuado con respecto al cual media el grado de egoísmo e incluso de crueldad de que hacen gala distintos países. Y eso es mucho en un mundo poco dado al humanitarismo en estos tiempos de escasez e introversión.

d) *Estructura de la población*

Los cambios demográficos del último decenio han producido notables transformaciones en la estructura por edades de la población, de forma que, aunque en los países en desarrollo sigue siendo muy elevada la proporción de niños y jóvenes, ya comienza a preocupar el envejecimiento de la población, fenómeno hasta ahora exclusivo de los países desarrollados.

No es de extrañar, por tanto, que se haga mención especial en las Recomendaciones al trato de los ancianos; a la necesidad de redoblar los esfuerzos encaminados a analizar los problemas del envejecimiento —en particular sus consecuencias para el desarrollo social y económico—, y que se exhorte a los Gobiernos a que adopten medidas adecuadas para asegurar el bienestar y la seguridad de las personas de edad. En esta misma línea, se pide a los Gobiernos que reafirmen su compromiso de aplicar el Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento.

La importancia de la vejez en la sociedad actual no debe, sin embargo, conducir a otorgar menos prioridad al bienestar y desarrollo integral de niños y jóvenes.

4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como se decía al comienzo de estas breves notas, las tendencias demográficas actúan siempre a muy largo plazo al ser la demografía el ámbito social en el que probablemente las ocurrencias del pasado se hacen sentir

con más peso durante el tiempo venidero: altas tasas de fecundidad, por ejemplo, repercuten sobre el crecimiento de la población y la estructura de la pirámide demográfica durante varias generaciones.

El caso español refleja claramente esto que decimos. Las altas tasas demográficas registradas hasta mediados del decenio de los sesenta, vienen repercutiendo sobre los componentes de base de la evolución demográfica de estos últimos años y probablemente sus efectos perdurarán hasta bien entrado el siglo XXI. Igualmente fenómenos demográficos asociados a nuestra guerra civil se harán sentir hasta más allá del año 2000⁶.

Si esto es así a escala de un solo país, cuánto más no lo será a escala universal, en la cual es predecible la existencia de 6.100 millones de seres humanos en el año 2000. La conducción de las políticas demográficas se asemeja a la de los grandes buques: es preciso iniciar el virage con una gran antelación respecto al momento en que las cosas resultan ya irreversibles.

A escala mundial, además, el diseño de políticas no goza de la agilidad que puede disfrutar un solo país, puesto que la concertación internacional y la cooperación en la puesta en práctica de decisiones conjuntas resulta, por necesidad, lenta y trabajosa.

Por otra parte, al distar la política de población de ser un área de actuaciones autónomas, su diseño requiere ponerla en relación con políticas sociales, económicas y culturales, cuya complejidad y diversidad a escala internacional son todavía más renuentes al consenso. Y, sin embargo, el mundo está condenado a practicar políticas demográficas con rasgos comunes en un contexto de políticas generales diversas y, en muchos casos, contrapuestas.

Cualquiera que sea la hipótesis que se dé por buena de las distintas variantes que resultan de las proyecciones de las Naciones Unidas, la población mundial del año 2025 no bajará de 7.300 millones. Y esto admitiendo la hipótesis más baja, puesto que la «variante media» hace ascender esa cifra hasta casi 8.200 millones. La diferencia de 900 millones traduce una diferencia de objetivos para la tasa de crecimiento demográfico del año 2000 entre 1,52 y el 1,28 por 100 anual.

Produce un cierto vértigo hablar de tales diferencias de resultado en miles de millones de habitantes (la diferencia entre una y otra variante equivale a la actual población de China) para tan «poco sustanciales» diferencias en la tasa de crecimiento, pero los crecimientos en razón geométrica juegan esas malas pasadas.

Y si eso se refiere a cifras absolutas, ¿qué no decir de las diferencias abismales en la problemática relativa de los distintos grupos de países?,

⁶ Véase en el apartado de informes de este número de la *REIS* el Documento presentado por la delegación española en la Conferencia Internacional de Población en México: "Las pautas demográficas de la población española, 1974-1984".

si los más evolucionados ya han detenido o están a punto de detener su crecimiento, los países en desarrollo tendrán que seguir haciendo frente, con escasos medios, a fuertes tasas de crecimiento durante decenios.

México sufre en sus carnes todos estos problemas. Resulta hasta simbólico que sea allí donde se ha producido este verano el consenso mundial sobre cuestiones poco dadas tradicionalmente al acuerdo y a la concertación. Es, tal vez, un buen augurio para el futuro y un síntoma de que quizá, por fin, la humanidad va a ser capaz por primera vez de controlar conscientemente su propio crecimiento. No sería un mal resultado tras varios milenios de esfuerzo.

CRITICA DE LIBROS